

CARFAL® WG



H319 – Provoca irritación ocular grave • H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos • P261 – Evitar respirar el polvo • P273 – Evitar su liberación al medio ambiente • P280 – Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección • P305+P351+P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado • P501 – Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación: En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase • NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de las aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos medioambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m o boquillas de reducción del 74% de la deriva en pepino y calabacín al aire libre y de 5 m para el resto de los cultivos hasta las masas de agua superficial. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Mitigación de riesgos en la manipulación

En todos los usos al aire libre y en aplicaciones mediante pulverización, durante las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo el operador deberá llevar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En el caso de cítricos en aplicaciones mediante riego por goteo, durante las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo el operador deberá llevar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En pepino y calabacín en invernadero durante las operaciones de mezcla/carga el operador deberá llevar guantes de protección química, y durante las operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo deberá llevar guantes de protección química y ropa de protección química tipo 4 (de acuerdo a la norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Evítase el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste a la finca.

GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)

COMPOSICIÓN
Fosetil-Al 80% p/p (800 g/kg)

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cítricos: para el control de aguado, gomosis de los cítricos (*Phytophthora citrophthora*), mildiu terrestre del tomate (*Phytophthora nicotianae* var. *parasitica*), *Phytophthora* spp.

Pepino y calabacín: para el control de mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*).

Vid: para el control de mildiu de la vid (*Plasmopara viticola*).

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal por vía foliar y, además, mediante riego por goteo en cítricos.

Cítricos: realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña a razón de 250 - 300 g/hl con un máximo de 2,5-4,5 kg/ha. Contra gomosis también se puede aplicar, como alternativa, mediante riego entre la aparición de los primeros pétalos y la maduración de los frutos, a una dosis de 5 - 25 g/árbol, con dos aplicaciones por campaña y sin superar el máximo por hectárea antes indicado.

Calabacín y pepino: para tratamientos al aire libre y en invernadero realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña a razón de 250 - 300 g/hl con un máximo de 1,25 - 4,0 kg/ha y un intervalo mínimo de 15 días. El momento de aplicación desde BBCH 20 (primer brote lateral primario visible) a BBCH 39 (el tallo principal alcanza la altura típica para la variedad).

Vid: realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña a razón de 250 - 300 g/hl con un máximo de 2,5 kg/ha.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según FRAC:

GRUPO P07 FUNGICIDA

OBSERVACIONES

Para conseguir una actuación eficaz del producto deben efectuarse las aplicaciones durante el período de crecimiento activo de la planta.

PLAZOS DE SEGURIDAD

Cítricos, pepino y calabacín: 15 días.

Vid: 28 días.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta, diríjase a nuestro Servicio Técnico.



GESTIÓN DE ENVASES

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGRTO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGRTO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº 23.788

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5ª planta
28002 Madrid - Tel.: 91 585 23 80

UFI: QJNX-WCE8-DV05-TY2G



ATENCIÓN

Carfal es una marca registrada por una compañía del grupo ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

CARFAL® WG

Fosetil-Al 800 g/kg

Fungicida sistémico preventivo y, aplicado a tiempo, también curativo.

Cultivos

Cítricos, vid...

(para otros cultivos ver Aplicaciones autorizadas).



FUNGICIDA

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Uso profesional.

FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN
Ver marcado impreso



5 kg

144006 R13 ES

Pantone CP



FUNGICIDA

CARFAL® WG